

**TRIBUNAL DE PENAS
ACTA N° 05/2016**

Godoy Cruz – 30 de MARZO de 2016

ARTICULO 1: REITERESE LA CITACION PARA EL MARTES 5 DE ABRIL DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, AL JUGADOR MARCOS CAICEDO LOPEZ, DEL CLUB ALEMAN DE MENDOZA PARA QUE PRESTE DECLARACION POR LA EXPULSION OCURRIDA EN EL CAMPEONATO ARGENTINO SUB 18 ENTRE MENDOZA Y EL LITORAL. EN CASO DE SER MENOR DE EDAD DEBERA CONCURRIR ACOMPAÑADO DE UN MAYOR HABILITADO A TALES EFECTOS.

ARTICULO 2: CITASE A LOS ARBITROS ANDRES ALIBERTI Y LUCIANO CORIA, A LOS EFECTOS QUE PRESTEN DECLARACION SOBRE LA PRESUNTA MALA INCLUSION DE UN JUGADOR DEL CLUB ALEMAN EN EL PARTIDO N° 3606 DE QUINTA DIVISION. INCORPORESE EL DESCARGO DEL CLUB ALEMAN Y DEL CLUB VISTALBA, DEBIENDO AGREGARSE EL INFORME DE SECRETARIA.

PASE A COMISION DIRECTIVA PARA SU NOTIFICACION Y LECTURA DE ACUERDO CON EL ART. 66 DEL REGLAMENTO GENERAL.-

